

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 603716 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE 1) PARA SUMINISTRO DE MAQUINARIA (REMOLQUES-CUBA DE 600L.) PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN ANDALUCÍA”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 11.694,22 € (IVA NO INCLUIDO) .

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/08/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco, “CONTR 2022 928550 PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y/O MATERIAL DE CARPINTERÍA METÁLICA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA”

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 01/10/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato CONTR 2025 603716, CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE 1) PARA SUMINISTRO DE MAQUINARIA (REMOLQUES-CUBA DE 600L) PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN ANDALUCÍA, estableciéndose el día 08/10/2025 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron contratadas para el Lote 1 del Acuerdo Marco

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora
1	DOMASA AGRÍCOLA, S.L.
2	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ

CUARTO.- Tras la apertura del sobre único celebrado el día 09/10/2025 se consideró que la oferta económica presentada por la empresa JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ es la más ventajosa

La empresa presenta firmada los documentos de relación valorada y presenta la ficha técnica del producto ofertado que cumple con las características descritas en PPT y nota aclaratoria publicada 03/10/2025 y por ello se propone su adjudicación.

QUINTO.- Ninguna de las ofertas es anormalmente baja.

SEXTO.- Con fecha 10/10/2025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ	8.685,00€	100%
2	DOMASA AGRÍCOLA, S. L.	9.000,00€	99%



Vistos el Informe del Jefe de Área de fecha 10/10/2025 la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2025 603716** CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE 1) PARA SUMINISTRO DE MAQUINARIA (REMOLQUES-CUBA DE 600L.) PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN ANDALUCÍA a la empresa **JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ**, por un importe de **ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (11.694,22 €)**, IVA no incluido.

Se adjudica por el importe del presupuesto base de licitación por tratarse de un contrato por precios unitarios, según lo previsto en la Disposición Adicional 33ª LCSP. Con la siguiente distribución por anualidad:

Año	Importe (IVA incluido)	Posición Presupuestaria
2025	14.150,00 €	2051010010 G/12S/60300/00 01

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la persona titular del Área de Uso Público y Participación Social.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Director Gerente
P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.
(Resolución 14/06/2019, BOJA Nº 120, de 25/06/2019)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/10/2025 13:35:07	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw670oeH5cbnow6lDsTldqhOCL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	